El documento adjunto se corresponde con la imagen electrónica obtenida por el Ayuntamiento de Aspe, con la validez y eficacia derivadas de la Ley 11/2007, y normas de desarrollo, mediante un proceso de digitalización conforme con la normativa citada y el Reglamento de la administración electrónica del Ayuntamiento de Aspe. Dicho documento puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación: 107042271073366547 04 en https://sede.aspe.es/eParticipa.

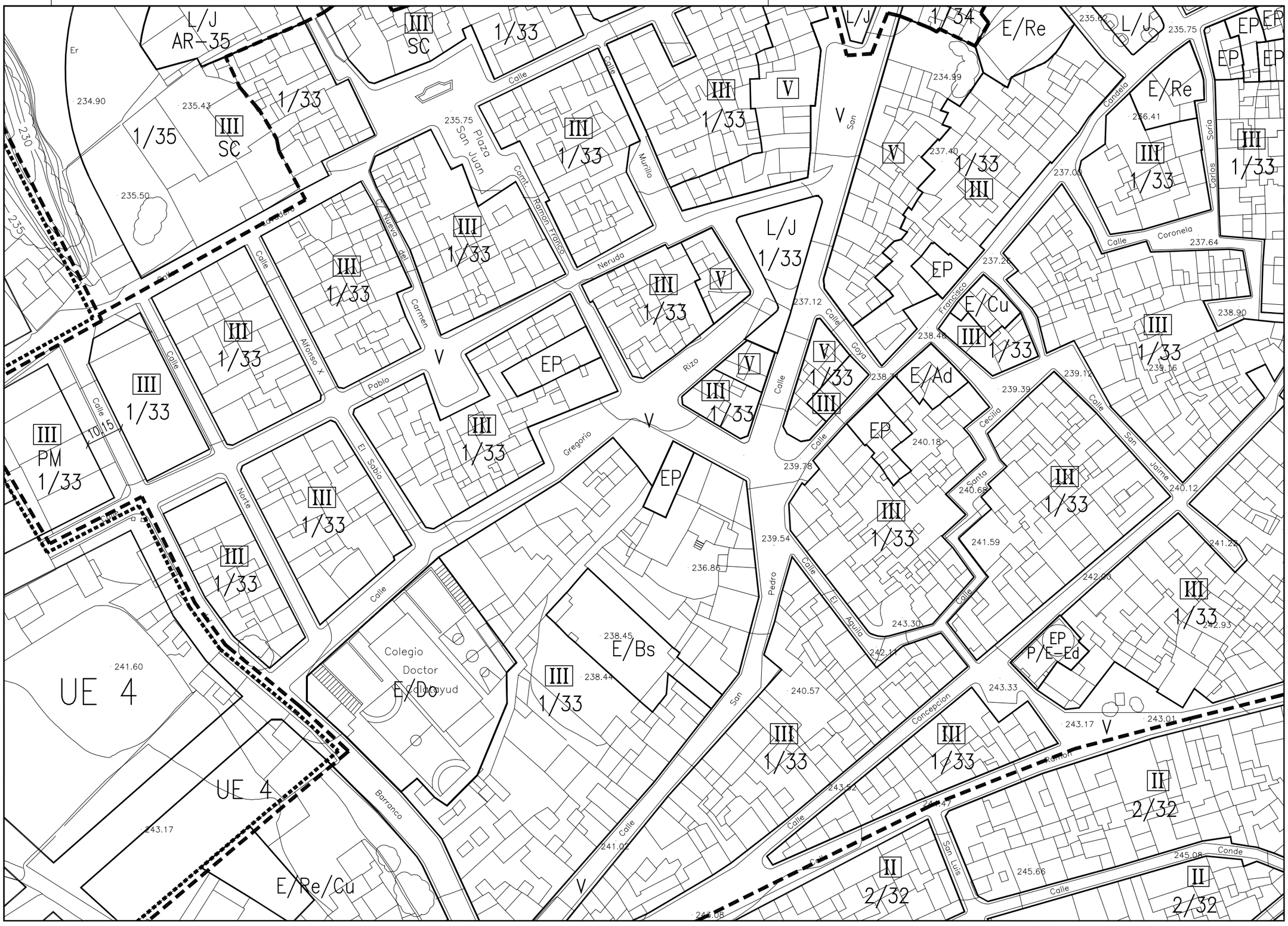

LEYENDA

PERIMETROS:

- PERÍMETRO DEL SUELO URBANO
- PERÍMETRO DE ÁREA DE REPARTO

ALINEACIONES:

- ALINEACIÓN EXTERIOR
- ALINEACIÓN DE FACHADA
- LIMITE DE PLANTAS PERMITIDAS

CÓDIGOS:

- Nº DE ZONA
- 3/5 — Nº DE ÁREA DE REPARTO
- ER — TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN (CUANDO NO APARECE GRAFIADA LA TIPOLOGÍA ES MC)
- III — Nº DE PLANTAS PERMITIDAS (CUANDO APARECEN DOS ALTURAS, SE REFIERE A LOS RETRANQUEOS DE ULTIMA PLANTA)
- ESPACIO LIBRE PRIVADO
- EP — EDIFICIO PROTEGIDO

ÁREAS DE PLANEAMIENTO DIFERIDO.

- PRI — PLAN DE REFORMA INTERIOR
- PE — PLAN ESPECIAL
- ED — ESTUDIO DE DETALLE

SISTEMAS

- L/ — SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES
  - /J JARDINES
  - /P PARQUE URBANO
    - I — DR. CALATAYUD
    - II — TARAFA
    - III — LAS FUENTES
    - IV — CANTAL DE ERAES
- V/ — SISTEMA VIARIO
  - 16. — ancho vial 16 mt.
  - • 230,50 — rasante calzada
- E/ — SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
  - Do — Docente
  - Cu — Cultural
  - Re — Recreativo
  - Sa — Sanitario
  - Bs — Bienestar Social
  - Dp — Deportivo
  - Rg — Religioso
  - Ab — Abastecimiento
  - Ad — Administrativo
  - Sp — Seguridad
  - Cm — Cementerio
  - * — (Equipamiento en planta baja)
- Is — SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

N

7	16	24
8	17	25
9	18	26

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ASPE

REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

M06 - ASPE - JULIO 2013

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

LUIS GAONA URDIALES

NÚCLEO CENTRAL

CALIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL SUELO

PLANO Nº 3-3

HOJA 17

ESCALA 1:1.000